



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesores Visitantes en el
estado de
LOUISIANA**



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADA

I. INTRODUCCIÓN

II. EL ESTADO DE LuisIANA

1. Geografía
2. Clima
3. Población
4. Historia
5. Otras informaciones de interés sobre el estado en Internet

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE LuisIANA

1. Administración estatal
2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Luisiana
3. Los distritos escolares
4. Las escuelas
5. La población escolar
6. Calendario escolar
7. Horario
8. Recursos para profesores en el estado de Luisiana

IV. EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN EL ESTADO DE LuisIANA

1. Trámites administrativos para profesores visitantes
2. La administración educativa y el visado de los profesores visitantes
3. Otros contactos de interés
4. Los estudios universitarios en Luisiana

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE LuisIANA

1. El viaje
2. Primeras necesidades económicas
3. Trámites inmediatos
4. Bancos
5. Vivienda
6. Transporte público
7. Vehículos
8. Salud

VI. CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A LOS EEUU

VII. CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN LOS EEUU



1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en EE. UU., el estado de Luisiana se encuadra en la jurisdicción del:

Consulado General de España en Houston

1800 Bering Drive, Suite
660 Houston, TX 77057
Tel. 713-783-6200
Fax: 713-783-6166
Correo-e: cog.houston@maec.es
www.exteriores.gob.es/consulados/houston

La representación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Miami:

Agregaduría de Educación

Consulado General de España en Miami
2655 SW Le Jeune Road, Suite 906
Coral Gables, FL 33134
Tel. 305-448-2146
Fax 305-445-0508
Correo-e: infocenter.usa@meecd.es

La Agregaduría tiene a su cargo la Demarcación Sur por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington.

El Programa de Profesores Visitantes se desarrolla de conformidad con el Memorándum de Entendimiento firmado por el Departamento de Educación de Luisiana y el Ministerio de Educación. El objetivo del programa es proporcionar a los profesores españoles una experiencia formativa y laboral de carácter internacional y, al mismo tiempo, ofrecer a los alumnos, educadores y padres de Luisiana la oportunidad de trabajar con profesionales de España. Los Profesores Visitantes se incorporan al Programa de Profesores Asociados Extranjeros (*Foreign Associate Teacher Program*), mantenido desde hace más de 15 años por el Departamento y que cuenta con profesores de francés procedentes de Francia, Bélgica, Canadá, Haití y países francófonos de África, y de español procedentes de España y otros países de habla hispana (principalmente México). Para el Departamento de Educación de Luisiana, los Profesores Visitantes españoles pasan a ser FAT (*Foreign Associate Teachers*).



Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el MECD dispone de una Asesora Técnica destinada que colabora con el Departamento de Educación del estado de Luisiana, pero cuya oficina se sitúa en LSU (*Louisiana State University*), y cuyas señas son las siguientes:

D^a. Amalia de Arozarena de la Lama
Spanish Resource Center
338 Hodges Hall, LSU
Baton Rouge, LA 70803
Tel. 225-578-7209
Fax 225-578-5074
Correo-e: amalia.arezarena@mece.es

Como apoyo para la enseñanza y aprendizaje del español, la Consejería de Educación, regenta un Centro Español de Recursos (CER) en LSU (*Louisiana State University*) gestionado por la Asesora Técnica Docente. Los fondos del citado centro de recursos se hallan distribuidos en dos salas contiguas, ambas en el Departamento de lenguas extranjeras y literaturas (Sección de español) en Hodges Hall:

Sala 336 (*Hispanic Reading room*): Literatura española, historia, arte y cultura, películas y series en DVD.

Sala 338: Metodología, currículum, métodos de español, gramáticas, diccionarios, literatura infantil y juvenil, actividades, juegos, revistas, materiales diversos e información turística.

Todos los materiales están a disposición de cualquier usuario, estudiante o profesor de español, y principalmente de los profesores visitantes.

El CER tiene una Página Web:

<http://www.mece.es/eeuu/oficinasycentros/centros-recursos/eeuu-Baton-Rouge/presentacion.html>, en la que se pueden encontrar secciones sobre el funcionamiento del Centro de Recursos (actividades, catálogo de recursos), así como secciones dedicadas a recursos y materiales para la docencia del español y otra información de interés.



II. EL ESTADO DE Luisiana

1. GEOGRAFÍA

Situada al sureste de los Estados Unidos, Luisiana limita al sur con el Golfo de México, al oeste con Texas, al norte con el estado de Arkansas y al este con el estado de Mississippi. Su superficie es de 43.566 millas cuadradas. Su capital, Baton Rouge, es una ciudad administrativa y comercial situada en la ribera del río Mississippi. Su ciudad más conocida, Nueva Orleáns, es un atractivo centro turístico y comercial. El resto de Luisiana, subdividida en 64 demarcaciones territoriales denominadas *parishes* (“parroquias”), sigue siendo básicamente agrícola e industrial. La industria principal es el petróleo, y eso se puede constatar con las innumerables refinerías y plantas químicas que bordean el río Mississippi. Luisiana es el único estado del país donde no se usa el término *county* (condado) para referirse a las diferentes demarcaciones territoriales que integran el estado. El término y concepto de *parish* es de influencia española.

Aunque Luisiana tiene una extensa costa (compuesta en su mayoría de marismas y marjales), sólo dispone de unos cientos de metros de playa en torno a Grand Isle. Las mejores y más concurridas se encuentran en los estados de Alabama y, principalmente, Florida, a unas 4 ó 5 horas en coche desde Baton Rouge.

La enorme influencia que, como veremos más adelante, todavía tienen las diversas etnias, culturas y razas que han pasado por este estado a lo largo de su historia hace que se pueda afirmar que existen dos estados en uno, o dos “Luisianas”: la Luisiana del Norte y la Luisiana del Sur. Estas dos regiones tan próximas geográficamente, y al tiempo tan distintas, son atravesadas por vías acuáticas navegables, ríos y también por los famosos “bayous” (corrientes de agua de flujo lento, naturales o artificiales), que desembocan en las marismas o tierras pantanosas, y en el delta del río Mississippi. El norte de Luisiana se parece bastante a sus vecinos, Texas, Mississippi y Arkansas. Por otro lado, el sur del estado está muy influido por la cultura francesa, (sudeste del estado) y todavía perduran bastantes muestras de la presencia española, sobre todo en topónimos y nombres de poblaciones: Barataria, Gonzales, Iberia, etc. Los americanos, por lo general, ignoran esta herencia hispana, que han americanizado. Pocos saben, por ejemplo, que el *alligator*, animal característico de los pantanos, era en realidad al principio “el lagarto”.

2. CLIMA

El clima de Luisiana es húmedo y subtropical en las zonas próximas al golfo de México, y más seco y templado conforme se avanza hacia el interior. En el norte, los inviernos suelen ser bastante fríos durante los meses de enero y febrero, pero en general el invierno es bastante breve. No es inusual que las temperaturas en el



centro y norte de Luisiana lleguen a los 0º C (32º Fahrenheit) o incluso menos. En 2010/2011 se registraron en todo el estado temperaturas por debajo de los -5º. Es recomendable, por tanto, disponer de ropa de invierno, pues la combinación de frío, humedad y viento puede hacer que la sensación de frío sea mucho mayor. La primavera, que suele empezar a finales de febrero, no es otra cosa que un verano suave que dará paso, a finales de junio, a un verano húmedo de calor agobiante, especialmente al mediodía.

La temporada de huracanes va desde el 1 de junio al 30 de noviembre. Se puede hacer un seguimiento en varias páginas, como:

National Hurricane center: <http://www.nhc.noaa.gov/>

Hurricane Tracking center: www.wafb.com/global/Category.asp?c=137830

Louisiana Governor's Office of Homeland Security and emergency preparedness: <http://getagameplan.org/>

Guía de preparación ante emergencias de Luisiana:

http://gohsep.la.gov/Portals/0/Documents/Publications/Emergency_Guide_v46b_7-1_4p.pdf

Manual oficial de supervivencia ante huracanes de Luisiana (en español):

http://www.lsp.org/pdf/LAHurricaneGuides2011_Spanish.pdf

Desde el huracán Katrina, el estado de Luisiana está muy preparado para afrontar contingencias climatológicas. Existe mucha información sobre qué hacer antes y durante un huracán. En general, no hay peligro si se usa el sentido común: evacuar cuando se requiera, y estar preparado (víveres, agua, etc.). Es aconsejable igualmente el estar en contacto con otros Profesores Visitantes para proporcionar alojamiento en caso de evacuación.

3. POBLACIÓN

Los últimos datos del censo de EE.UU. registrados datan de enero de 2012, y arrojan una cifra de 4,601,893 habitantes. Las ciudades más pobladas son New Orleans (369,250), Baton Rouge (230,058) y Shreveport (201,867).

Más de la mitad de los habitantes de Luisiana se consideran blancos de origen europeo, más de un tercio de definen como afro-americanos, un poco menos de un cuarto son de origen hispánico (este grupo de población ha aumentado de manera considerable recientemente, sobre todo en la zona de Jefferson y Orleans Parish), y los asiáticos constituyen una proporción menor de la población. Los habitantes blancos de origen europeo se encuentran repartidos equitativamente entre los medios rurales y urbanos.

En los documentos en los que se exige definir la raza (muchas veces es opcional), los españoles debemos



considerarnos de raza caucásica (“*Caucasian*”). “*Hispanic*” significa, para los estadounidenses, “nacido al sur de la frontera con México”. Muchos americanos, sobre todo en las zonas rurales, no relacionan “*Spanish*” con “*Spain*”, sino con Hispanoamérica, por lo que al ser preguntado por la nacionalidad, es aconsejable decir “*I’m from Spain*” o “*I am a Spaniard*”, y a veces incluso matizar “*Spain, Europe*”. Desde el principio, corresponde a los Profesores Visitantes fomentar el conocimiento de España, y es fundamental que tanto los alumnos como los profesores y administradores de las escuelas sepan situar y diferenciar la geografía y la cultura de España.

Aunque la segregación fue abolida hace muchos años, existe una segregación de facto en muchos barrios de las ciudades y zonas rurales. La integración racial está aún por conseguir. En la educación en general este tipo de segregación socioeconómica es muy patente: las familias que pueden permitírselo matriculan a sus hijos a la enseñanza privada, y eso tiene como consecuencia que a) haya muchas escuelas privadas, sobre todo religiosas, y b) que, salvo en contadas excepciones, la población de la escuela pública sea mayoritariamente afroamericana y de nivel socioeconómico bajo. En Luisiana esto se mide por el porcentaje de alumnos para los que comer en el colegio es gratuito. En algunos casos se llega casi al 100%.

Es muy importante tener cuidado al hablar en público de la población afroamericana: hay que evitar siempre usar la palabra “negro” en español, que a ellos les suena muy parecida a la palabra “*nigger*”, un insulto que puede causar problemas, aunque entre ellos lo usen. Es difícil saber qué término utilizar: “*black*” y “*colored*” tampoco son bien recibidos, por lo que es recomendable usar la expresión más neutra, afroamericano, “*African American*”.

Las nuevas oleadas migratorias desde México han provocado ciertas actitudes de xenofobia y racismo hacia los nuevos inmigrantes, principalmente entre la población afroamericana de clases más desfavorecidas.

4. HISTORIA

Cuando los europeos llegaron a Luisiana, ésta se encontraba poblada por 15.000 indígenas pertenecientes a 6 grupos culturales: los Caddo, Tunica, Atakapa, Muskogee, Natchez y Chitimacha. Aunque durante el siglo XVI el explorador español Hernando de Soto se estableció por un tiempo en las riberas del Mississippi, fue el explorador francés La Salle quien, en 1682, reclamó estas tierras para Francia, dándoles el nombre de “*Louisiane*” en honor del rey francés Louis XIV. La colonia no constituía precisamente un éxito económico y Louis XIV cedió el territorio a su primo Carlos III, rey de España, en el año 1762. La acogida que los españoles recibieron de los franceses fue poco calurosa, celosos éstos de que la independencia de que habían gozado hasta entonces se viera perturbada por el nuevo gobierno. Los aproximadamente 40 años en que Luisiana fue territorio español fueron el inicio de un período de prosperidad y renovación cultural, política y arquitectónica, especialmente en lo que respecta a la ciudad de Nueva Orleans. La llegada de Napoleón Bonaparte al poder en Francia impulsó el declive de los españoles en Luisiana. Napoleón presionó a España para que cediera de nuevo Luisiana a Francia. En 1800, mediante el tratado San Ildefonso, Luisiana pasó de nuevo a manos francesas, pero no por mucho tiempo, ya que finalmente Francia la vendió a EE.UU. el 30 de abril de 1803. Antes de su anexión definitiva a los Estados Unidos Luisiana formó parte de la confederación



de estados sureños que perdió la Guerra de Secesión (1861-1865).

Este estado ha sido testigo del paso de diferentes culturas y tradiciones. Además de la española y la francesa, cabe destacar también la caribeña, la africana, la británica, y la nativo-americana. Todas estas culturas han pervivido, en mayor o menor medida, durante generaciones y han dado lugar a la Luisiana que conocemos hoy. Mención especial por su influencia actual merece la población “cajun”. Los “cajun” son descendientes de franceses que, asentados en Nova Scotia, Canadá, habían fundado “L’Acadie” – de ahí Acadian, cajun-. Los “cajun” llegaron a Luisiana en la época de dominio español, tras ser expulsados de sus tierras cuando este territorio se convirtió en colonia británica, y fueron bien acogidos por la población española, entre otros motivos, probablemente, por ser de religión católica. Hoy en día los “cajun” están establecidos principalmente en la zona de Lafayette.

Atención aparte, para los españoles, merecen también los “Isleños”, grupo de descendientes directos de colonizadores procedentes de las Islas Canarias, enviados por el gobierno español a estas tierras durante el siglo XVIII. Existen asociaciones de “isleños” en diversas partes de Luisiana, pero principalmente en Baton Rouge y Nueva Orleans. En Chalmette, pueblo sito en la parroquia de Saint Bernard, en las afueras de esta última, habita el grupo más numeroso, que posee un bonito museo al aire libre. Esta zona sufrió de manera violenta las consecuencias del huracán Katrina, que provocó la dispersión de la comunidad isleña de San Bernardo y la destrucción de su museo, que con gran esfuerzo lograron reconstruir y abrir al público en 2010.

En estas páginas web se puede encontrar información importante sobre los Isleños:

Los Isleños Heritage and Cultural Society - <http://www.losislenos.org/>

http://www.louisianavoices.org/Unit5/edu_unit5ss_islenos_armis.html

Canary Islanders Heritage Society of Louisiana - <http://www.canaryislanders.org/>

Existe en Luisiana una única ciudad fundada por los españoles. La ciudad se denomina New Iberia y está situada en la parroquia de Iberia, nombre de nuestra península. La ciudad fue fundada en la primavera de 1779. Los colonos españoles (16 familias) procedían en su mayoría de la provincia de Málaga, naturales de Alhaurín de la Torre. A su llegada a Luisiana, el entonces gobernador del territorio español de Luisiana, Bernardo de Gálvez, les aseguró tierras de cultivo para fundar allí la ciudad. Todavía perduran los apellidos españoles (algunos americanizados) de aquellos primeros colonos en sus descendientes, algo que les llena de orgullo.

Desde el año 2012 y en el mes de noviembre, los habitantes de New Iberia celebran “El Festival Español de Nueva Iberia” para conmemorar la llegada de los colonos españoles a sus tierras y su herencia.

<http://newiberiaspanishfestival.com/>



La historia de Luisiana constituye parte muy viva de la realidad actual de este estado. Se hacen grandes esfuerzos por mantener la herencia cultural y lingüística que dejaron los franceses a su paso por este estado y también la de los “cajun”, prueba de ello son el gran número de festivales que se realizan, especialmente en primavera, en toda la zona del sur.

La música es parte fundamental de la herencia cultural de Luisiana. No hay que olvidar que la población afro-americana esclavizada pudo empezar a hacer escuchar su voz gracias a su música. El jazz tuvo su origen en Nueva Orleans y las riberas del Mississippi, de donde se extendió al resto de los EE.UU. Además del jazz, otros estilos musicales constituyen el gran legado del pasado multicultural de este estado: blues, rhythm & blues, gospel, cajun/zydeco, country/bluegrass. En la siguiente página de Internet se puede encontrar información sobre el festival New Orleans Jazz and Heritage: <http://www.nojazzfest.com/>

5. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL ESTADO EN INTERNET

Para tener una idea más detallada de este peculiar estado, sugerimos visitar las páginas de Internet:

<http://louisiana.gov/>
<http://louisiana.gov/Explore/Education/>
<http://www.acadian-cajun.com/>

Existe también una página web muy recomendable para todo visitante en Luisiana cuyo link es <http://www.louisianatravel.com/>. Se trata de una página, que se actualiza periódicamente, donde se puede encontrar todo tipo de información turística. La sección de festivales y eventos (más de 600 al año en el Estado) es muy completa.

III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE LUISIANA

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Desde el punto de vista organizativo, el sistema educativo de Luisiana lo dirige un órgano colegiado de gobierno –la Junta de Educación o *Board of Elementary and Secondary Education* (BESE) – que fija las líneas de actuación del Departamento de Educación de Luisiana (LDOE – *Louisiana Department of Education*), a cuyo frente se halla el Superintendente de Educación, Mr. John White, con cometidos similares a los de un



Ministro de Educación. Del Superintendente dependen dos *Deputy Superintendents*, uno para Política y Programas y otro para Contabilidad y Administración, de los que dependen a su vez una serie de oficinas que se desglosan posteriormente en una serie de Divisiones. Todos los asuntos relacionados con los Profesores Visitantes (que en Luisiana reciben el nombre de *Foreign Associate Teachers, FATs*), se gestionan desde el departamento Office of Content, en Baton Rouge.

La página Web del Departamento de Educación de Luisiana ofrece amplia información sobre el sistema educativo del estado y conexiones con otros sitios de interés en la dirección <http://www.louisianabelieves.com/>

A través del enlace <http://teachlouisiana.net/> los profesores encontrarán completa información sobre certificación del profesorado, programas de preparación para obtener la certificación de profesores en Luisiana y oportunidades laborales para el profesorado en el Estado.

El Departamento de Educación de Luisiana ofrece previamente a la incorporación de los nuevos profesores visitantes, un curso de orientación en Baton Rouge. En ese curso se repasan todos los aspectos importantes sobre la incorporación y adaptación de los profesores a su nuevo destino, tanto la escuela como la vida diaria: desde el código de circulación de Luisiana hasta las normas básicas para el trabajo en las escuelas.

2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN EL ESTADO DE LUISIANA

Existe una sensibilidad especial en Luisiana en torno a la enseñanza de lenguas extranjeras. Algunos mayores de ascendencia francesa todavía recuerdan los castigos sufridos en la escuela si intentaban usar su lengua materna— ésta había sido erradicada de la enseñanza en 1915 por el Departamento de Educación de Luisiana, y, en 1921, la Constitución prohibió su uso en las escuelas públicas. Es por ello que, cuando llegaron tiempos mejores, la asamblea legislativa del estado de Luisiana creó el CODOFIL (*Council for the Development of French in Louisiana*), en 1968. La misión del CODOFIL es preservar y promocionar la lengua francesa para el beneficio cultural, económico y turístico del estado de Luisiana.

Dados estos antecedentes es paradójico que Luisiana sea uno de los estados que se adhirió en su día al movimiento *“English Only”*, el cual propone que se establezca una enmienda en la Constitución americana para que el inglés sea reconocido como la única lengua oficial del estado. Una de las consecuencias de la adhesión de Luisiana a este movimiento es que apenas existiera en este estado un número considerable de centros de enseñanza bilingüe, a pesar de la constante y numerosa inmigración de personas procedentes de otros países, especialmente de países hispanoamericanos. Esto está empezando a cambiar con la Ley de Inmersión de Luisiana (*Immersion School Choice Act*), efectiva desde el 1 de agosto de 2013 que permite crear nuevos centros de inmersión en lenguas extranjeras en el sistema público si los padres lo solicitan.



Los nuevos inmigrantes en edad escolar se incorporan inmediatamente a la escuela regular donde reciben, paralelamente, clases de inglés como segunda lengua (ESL), en aulas especiales. Existen sin embargo programas de inmersión en varios distritos escolares, la mayoría de lengua francesa, aunque crecen los programas de español. Cuatro parroquias ofrecen programas de inmersión en español desde parvulario hasta 6º grado: East Baton Rouge, Calcasieu, Lafayette, Jefferson y la International School of Louisiana, ISL, que al ser una *chárter school* (el equivalente a una escuela concertada) no pertenece administrativamente a ninguna parroquia, sino al BESE. Existen tres programas de inmersión también en Secundaria (*Middle School*) en la parroquias de East Baton Rouge, Calcasieu y en el ISL. Estos programas permiten a los alumnos, en su mayoría angloparlantes, recibir al menos el 50% de sus asignaturas obligatorias en español.

El **CODOFIL** (*Conseil pour le développement du français en Louisiane – The Council for the Development of French in Louisiana*), en colaboración con el Departamento de Educación del estado de Luisiana (LDOE) y los gobiernos de Francia, Bélgica y Canadá se ha encargado desde su fundación de asegurar la enseñanza de la lengua francesa en las escuelas elementales y secundarias públicas del Estado, entre otras cosas, mediante la contratación de profesores certificados de los mencionados países para enseñar francés en programas de FLES e inmersión del estado. En los años 70 el LDE también inició colaboraciones intermitentes con varios gobiernos de Hispanoamérica, especialmente México, para contratar profesores de español.

En abril de 1999 se firmó el primer acuerdo del Ministerio de Educación de España con el LDOE. Desde entonces, los profesores visitantes de España se unen cada año a los profesores extranjeros de lengua francesa empleados por escuelas de Luisiana con visados J-1.

En 1984 el **BESE** (*Louisiana Board of Elementary and Secondary Education*) estableció que entre los grados 4º a 8º las escuelas ofrecieran obligatoriamente una lengua extranjera. Esto hizo que Luisiana se convirtiera en estado pionero en la enseñanza de lenguas extranjeras en los EE.UU. Desde entonces ha sido notable el desarrollo en los programas de enseñanza de lenguas extranjeras en la Enseñanza Elemental y Media, especialmente el francés, aunque la lengua española está ganando terreno rápidamente.

En junio del año 2012, fue aprobada la ley de certificación de los programas de Inmersión en el Estado de Luisiana, ley pionera junto con California en el país que permitirá a los colegios de inmersión recibir certificación si cumplen con todos los criterios de la ley. Se trata de la Ley RS 17:273.2

A partir del curso académico 2012-2013 se viene implementando oficialmente en el estado el nuevo modelo de evaluación del profesorado denominado *Compass*. Se puede obtener amplia información a través del enlace <http://www.louisianabelieves.com/teaching/compass>.

Los *estándares* para la enseñanza de lenguas extranjeras y en inmersión en el Estado de Luisiana fueron aprobados en Julio de 2013 y se implementan oficialmente desde el curso 2014-2015. Los estándares se encuentran publicados en la página web del Departamento de Educación, en el siguiente enlace: <http://www.louisianabelieves.com/resources/library/world-languages-immersion>.



Para obtener información sobre la nueva Ley de Inmersión en Luisiana en centros públicos, se puede acceder a través de estos 2 enlaces: <http://www.legis.la.gov/legis/ViewDocument.aspx?d=856773> (resumen) y <http://www.legis.la.gov/legis/ViewDocument.aspx?d=844035> (Act 205)

Las asociaciones de profesores de lenguas extranjeras más importantes en Luisiana son:

LFLTA (*Louisiana Foreign Language Teachers Association*)

LFLTA celebra su conferencia anual en el mes de enero/febrero, y además publica un boletín trimestral (*newsletter*), llamado *The Communicator*, que contiene información interesante para los enseñantes de Luisiana. Se puede encontrar en esta dirección: <http://lflta.net/>

AATSP (*American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*), asociación a nivel nacional: <http://www.aatsp.org/> AATSP tiene dos subsecciones separadas, una sita en Monroe y otra en Nueva Orleans.

El **Louisiana Consortium of Immersion Schools** se dedica a promover y apoyar los programas de inmersión en Luisiana, y celebra una reunión anual. Existe también el Consorcio de colegios de Inmersión de español, el **Spanish Consortium of Immersion Schools**, para atender a las necesidades de los programas de inmersión en español.

Durante el año escolar se celebran jornadas de formación (*inservices*) para profesores de español, organizadas por el Departamento de Educación en colaboración del Centro de Recursos de Español y grupos de trabajo para la puesta en común y producción de materiales. Por otra parte, las propias parroquias organizan actividades de formación de asistencia obligatoria para sus profesores.

Casi todas las universidades de Luisiana, públicas y privadas, tienen un Departamento de Español o una Sección de Español en el Departamento de Lenguas Extranjeras.

El Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras de LSU (Louisiana State University, en Baton Rouge) organiza cada dos años el congreso "**La Chispa**", *Louisiana Conference on Hispanic Languages and Literatures*. <http://lsuchll2014.weebly.com/>

3. LOS DISTRITOS ESCOLARES

Luisiana está dividida en 70 distritos escolares, que corresponden al número de "*parishes*" o parroquias del estado. Cada distrito tiene su propio *School Board of Education* y su *Education Superintendent*.

Las parroquias que reciben profesores visitantes de español varían de año en año. En el curso 2016/2017



son las siguientes:

Bossier Parish School Board. Los profesores adscritos en este distrito suelen vivir en la ciudad de Shreveport.

Caddo Parish School Board. Los profesores adscritos en este distrito suelen vivir, al igual que los de Bossier, en la ciudad de Shreveport.

Calcasieu Parish School Board. La ciudad principal de este distrito es Lake Charles, pero también hay escuelas con programa de español en Sulphur y Vinton. Los profesores residen en ambas ciudades.

De Soto Parish School Board. Los profesores de este distrito residen en Mansfield

East Baton Rouge Parish School Board. Los profesores adscritos a este distrito residen en Baton Rouge, la capital del estado.

Jefferson Parish School Board. Los profesores aquí adscritos viven en Nueva Orleans

Lafayette Parish School Board. Los profesores adscritos a este distrito residen en Lafayette.

Orleans Parish School Board. Los profesores adscritos a este distrito residen en Nueva Orleans.

Union Parish School System. Los profesores de este distrito viven en Farmerville.

International School of Louisiana (Charter). Los profesores adscritos a esta escuela residen en Nueva Orleans.

Tangipahoa Parish School System. Los profesores adscritos a este distrito residen en Hammond.

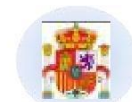
Washington Parish School System. Los profesores adscritos a este distrito residen en Covington.

El programa de lenguas extranjeras lo gestiona en cada parroquia o distrito el Supervisor de lenguas extranjeras (*Foreign Languages Supervisor*) o, en su ausencia, el *Elementary* o *Secondary Education Supervisor*, quien está en contacto frecuente con el Departamento de Educación, y con la Asesora Técnica docente de educación asignada en Luisiana. El supervisor o supervisora acude regularmente a las escuelas con la intención de apoyar a los profesores de lenguas extranjeras.

4. LAS ESCUELAS

Cada parroquia integra un número variable de escuelas, al frente de cada cual se encuentra el director (en inglés "*principal*"), que tiene amplios poderes de decisión. La información que aparece en la *Guía para Profesores Visitantes en EE.UU.* es relevante también para Luisiana. Es imprescindible leerla en primer lugar y tener en cuenta lo que allí se recomienda.

Las escuelas en Luisiana suelen ser fiel reflejo del distrito escolar en que se hallan ubicadas. La mayoría de profesores visitantes enseñan español como lengua extranjera en escuelas primarias (cursos Kindergarten y grados 1º a 5º) o medias (cursos 6º a 8º), y posiblemente, en un futuro próximo, en enseñanza secundaria. Una gran parte de la educación en el estado de Luisiana está en manos privadas. Por lo tanto se puede decir que las escuelas públicas, que son las que contratan en su mayoría profesores visitantes, acogen al alumnado más



desfavorecido económicamente.

Se espera que cualquier alumno que trabaja de forma medianamente regular pueda aprobar una asignatura. La Ley “No Child Left Behind” de 2002 se aprobó para mejorar el sistema de enseñanza. Les da prioridad a los resultados, revisa los métodos de enseñanza, da más capacidad de elección a los padres (ver www.ed.gov/nclb/landing.jhtml). Para muchos, la ley hace que se dedique demasiado tiempo a preparar los exámenes, y menos al aprendizaje en sí. Las escuelas reciben un presupuesto mayor o menor dependiendo de los resultados obtenidos por los alumnos en los exámenes estandarizados estatales (grados 3º a 8º), LEAP (*Louisiana Educational Assessment Program*), PARCC (*Partnership for Assessment of Readiness for College and Careers*) y del número de alumnos matriculados en el centro.

En Educación Primaria (*Elementary School*) existe la obligatoriedad de cursar una lengua extranjera desde mitad de etapa hasta el último año (5th Grade). Los alumnos que necesitan algún tipo de apoyo educativo están exentos de esa obligación. Algunas escuelas intentan atraer al alumnado mediante algún tipo de aliciente curricular adicional. Uno de estos alicientes lo constituyen los programas de inmersión. Dichos programas se pueden encontrar tanto en escuelas públicas como en “*charter schools*” (escuelas públicas a las que se concede la misma independencia para desarrollar sus programas que una escuela privada). Existen veintiséis escuelas en Luisiana que tienen en la actualidad programas de Inmersión, aunque solamente seis lo son en español: la escuela ISL (New Orleans) con 3 campus, uno de ellos en Jefferson y 2 en Nueva Orleans. Las escuelas están ubicadas en Baton Rouge, Nueva Orleans, Jefferson, Lake Charles, Sulphur y Lafayette. Los alumnos que se matriculan en estos programas reciben enseñanza en la lengua extranjera durante el 50% del horario escolar.

Por otra parte, existe el “*Tap System*” (www.tapsystem.org), un incentivo para mejorar los resultados de aquellos alumnos con bajos resultados en alguna materia. Varios profesores planifican en equipo las estrategias para mejorar los resultados de esos alumnos, y los resultados se siguen muy de cerca para decidir si al curso siguiente se continúa o no con el programa.

5. LA POBLACIÓN ESCOLAR

La composición del alumnado refleja la diversidad étnica y lingüística de Luisiana, en la que los tres grupos raciales predominantes son el blanco (caucasiano), el afro-americano y, en menor medida (aunque creciendo rápidamente), el hispano. En la mayor parte del estado la población predominante en las escuelas públicas es la afroamericana. En algunas escuelas se ofrece clases de inmersión en inglés para alumnos provenientes de diferentes nacionalidades.

Como un reflejo de la sociedad de Luisiana, las escuelas de las zonas más desfavorecidas, de mayoría afroamericana, suelen obtener los peores resultados. La forma de medir la capacidad económica de los



alumnos es contabilizando los alumnos que obtienen becas de comedor. Se suele dar el caso que cuantos más alumnos con derecho a comida gratuita, mayor es la proporción de alumnos afroamericanos, y peores los resultados.

Las normas de disciplina aplicables en el recinto de cada centro figuran en sus respectivos *handbooks*. Cada profesor debe atenerse a lo que su escuela disponga en este tema. Y es importante recordar que hay que evitar el contacto físico con los alumnos, ya que algunos pueden aprovechar cualquier circunstancia para lanzar una acusación falsa contra el profesor.

6. CALENDARIO ESCOLAR

El calendario académico varía según el distrito, así como los días festivos y las vacaciones. La fecha del inicio oscila entre principios y mediados de Agosto y la de final entre el 25 de mayo y el 5 de junio. Son festivos en todos los distritos los días: 1 de enero, 25 de diciembre, Labor Day (suele ser el primer lunes del mes de septiembre), Martin Luther King Day (lunes también, a mediados de enero), Memorial Day (último lunes de mayo), *Thanksgiving Day* (cuarto jueves de Noviembre). En las parroquias de Caddo, Cameron, East Baton Rouge, Lincoln y Plaquemines es festivo también el día de *Election Day*. En las parroquias de Calcasieu, East Baton Rouge y Orleans son festivos los días correspondientes a las fiestas de Carnaval (*Mardi Gras*) y en Orleans se alargan toda la semana. En la parroquia de Caddo es festivo el *Presidents Day* (un lunes a mediados de febrero). En De Soto es festivo el Veterans Day (mediados de noviembre). Hay unas cortas vacaciones en *Thanksgiving* (la semana del 4º jueves de noviembre). En Navidad las vacaciones suelen empezar el lunes previo al día de Navidad y acabar entre el 1 ó 5 de enero. Finalmente las vacaciones de Pascua o *Spring Break* duran unos 7 días y cada parroquia los sitúa donde le conviene. Las fechas exactas del calendario académico de cada distrito aparecen publicadas en sus respectivas páginas de internet.

Cada profesor dispone también de 10 días, a repartir entre todo el año, unos para asuntos propios y otros por enfermedad. Si, por cualquier razón, el profesor agota estos días y cae enfermo, los días que tenga que faltar se le descuentan del sueldo.

Los días en que no hay clase por motivos climatológicos (nevadas, huracanes, etc.) se recuperan de modos diversos: algunas escuelas añaden minutos a cada período de clase; otras añaden días a final de curso.

7. HORARIO

Los Centros escolares de Luisiana tienen jornada continua. El horario de clase suele oscilar entre las 7:30 o 8:00 AM y las 3:00 o 3:30 PM. Las clases tienen lugar 5 días por semana en períodos de 30 minutos en la escuela primaria y de 30 o 45 minutos en la escuela media. El número de períodos diarios del profesor suele ser de 8 a 10, aunque existe gran variedad según las escuelas. Se suele tener cuarenta y cinco



minutos diarios o repartidos durante la semana para preparar las clases (el “*planning*”), que es necesario llevar a cabo detenidamente y media hora para comer. A veces los profesores son asignados a dos escuelas en cuyo caso el horario de cada una se reduce por los tiempos empleados en los desplazamientos. Los profesores suelen realizar “*duties*”, que pueden consistir en ayuda en el comedor, salas de “detención” para alumnos problemáticos o control a la entrada y salida de los autobuses. Por lo general, se exige que se llegue al centro antes de la entrada de los alumnos y que se permanezca hasta después de la salida, pero este tiempo lo establece la escuela. Al llegar y al marcharse hay que pasar por Secretaría a firmar en algunas escuelas. Una vez incorporados todos los docentes, se retira la carpeta de firmas hasta la hora exacta de salida. Si en algún momento es necesario abandonar el Centro, se debe pedir permiso al Director y firmar a la salida y a la entrada.

8. RECURSOS PARA PROFESORES EN EL ESTADO DE LOUISIANA

Los profesores, según su perfil, pueden ser asignados a programas de español como lengua extranjera o a programas de inmersión. En líneas generales, se enseña español como lengua extranjera a los alumnos de 4º a 8º (de 9 a 14 años de edad) aunque, a veces, el español se imparte a partir de preescolar. El número de alumnos por clase puede llegar hasta 26 alumnos en primaria y 33 en la escuela media. Algunas veces el profesor tiene su propia aula a la que acuden los alumnos pero la mayoría de los casos, como en España, el profesor de lengua extranjera es itinerante. En los programas de inmersión las condiciones de trabajo son similares a las de las escuelas primarias españolas. El LDOE (*Louisiana Department of Education*) exige que en las clases de español se utilice el español como lengua vehicular lo máximo posible, y en inmersión TODA LA CLASE debe impartirse en español.

En Luisiana las lenguas extranjeras se enseñan tomando como referencia los estándares para lenguas extranjeras y en inmersión. Esto implica que el enfoque de enseñanza de lenguas extranjeras ha de ser comunicativo. Los profesores pueden descargarse los *World Language Standards* y guías en el siguiente enlace: <http://www.louisianabelieves.com/resources/library/world-languages-immersion>

A pesar de que se va mejorando de año en año, las escuelas suelen tener poco material pedagógico. Aunque suelen disponer de algún libro de texto de español como lengua extranjera, cada profesor ha de hacer su propia programación (mensual y diaria, que se ha de presentar a la dirección semanalmente para su aprobación) y preparar sus propios materiales de aula. El libro de texto ha de usarse sólo como referencia y/o como material de apoyo; de hecho los alumnos no compran su propio libro sino que utilizan, cuando es necesario, los ejemplares a su disposición que son propiedad de la escuela. Algunos colegios suelen tener materiales e instalaciones adecuadas para la elaboración de actividades de aula. Además algunos distritos tienen centros de profesores en los que se pueden conseguir materiales para la preparación de actividades: máquinas para



plastificar, material de oficina, etc. La programación, y muy especialmente la confección de materiales de aula, supone una gran presión durante el primer año, pero el material se plastifica y dura muchos años, por lo que la presión es menor a partir del segundo curso, o, incluso, a partir del segundo trimestre del primer año.

Los libros de texto que se utilizan en las escuelas públicas han de haber sido aprobados por el Consejo de Dirección del Estado y adaptarse a los objetivos pedagógicos del diseño curricular.

Cada siete años se revisan y deciden los libros de texto de alguna de las asignaturas del currículo que cada distrito va a utilizar durante los siete cursos siguientes. Durante el curso escolar 2011-2012 le tocó el turno a la asignatura de Lengua extranjera; por lo tanto, a partir de este curso escolar prácticamente todas las escuelas disponen de nuevos métodos. Estos métodos tienen varios componentes, libro del profesor, libro del alumno, exámenes, transparencias, "lesson plans", DVDs, video, libros de lectura, etc. lo cual facilita en gran manera la vida del profesor.

La **Agregaduría de Educación** posee un **Centro de Recursos en Baton Rouge**. Está situado en Louisiana State University, Hodges Hall (*College of Humanities and Social Sciences*) en la tercera planta donde está situado el Departamento de Lenguas y Literaturas, de donde depende la sección de Español, en la sala 338. El Centro Español de Recursos fue creado, fundamentalmente, para proporcionar apoyo a los profesores que trabajan en la enseñanza del español. Dispone de una biblioteca con libros de texto, material didáctico y de apoyo, una amplia colección de libros de literatura infantil, lecturas graduadas y material audiovisual. Todos los materiales pueden ser sacados del CER en forma de préstamo. El Centro de Recursos está abierto a la colaboración de profesores, tanto en la organización de conferencias, seminarios y programas de perfeccionamiento, como de actividades culturales (ciclos de cine, exposiciones, etc.). Su dirección y teléfono aparece en la Introducción de este documento. Su página web es <http://www.mecd.gob.es/eeuu/oficinasycentros.html> - enlace "centros de recursos"

Algunos distritos escolares o las mismas escuelas ofrecen formación a los profesores. Ello representa una oportunidad para conocer bien el sistema educativo y también mejorar profesionalmente. Es importante participar en los cursos de formación así como en los congresos mencionados en el apartado 2.

Finalmente la Asesora Técnica del Ministerio y/o una de las representantes del estado realizan visitas periódicas a los distritos y a las escuelas donde trabajan los profesores visitantes a quienes se observa en sus clases. Estas observaciones no son de inspección sino de apoyo. Se discute con los profesores lo observado y se les envían materiales que se adecúen a sus necesidades.



IV. EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN LUISIANA

1. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA PROFESORES VISITANTES

Los PP.VV. se incorporan en este estado al veterano programa ya mencionado “*Foreign Associate Teachers*” (FATs). Previa petición de los distritos el Departamento de Educación asigna a los PP.VV. a determinadas escuelas que los contratan, en principio por 1 año renovable hasta un máximo de 3. Junto a los Profesores Visitantes provenientes de España, el Departamento de Educación de Luisiana cubre las plazas de español como segunda lengua e inmersión en español con profesores provenientes de otros países de habla hispana, principalmente México, aunque también hay profesores de otros países hispanos.

Los responsables de cada distrito pueden decidir no renovar el contrato de un profesor si sus evaluaciones son negativas. Los candidatos seleccionados deberán participar obligatoriamente en un curso de orientación en Baton Rouge que suele ser, o bien la última semana de julio, o la primera de agosto. El último día de dicho curso se firman los contratos. Si por cualquier razón algún profesor llegara a Luisiana una vez finalizado este curso, deberá obligatoriamente asistir al del año siguiente.

Salario

A diferencia de otros estados Luisiana no reconoce, a efectos de sueldo, ni los méritos académicos ni los años de experiencia que los profesores puedan poseer. El sueldo de los FAT está hecho a su medida y corresponde al salario medio de los profesores regulares del estado. El sueldo, como es natural, fluctúa cada año y durante el curso de orientación se anuncia el correspondiente al curso que empieza.

AÑO	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014	CURSO 2014-2015	CURSO 2015-2016
1º	\$41,957	\$42,368	\$42,224	\$42,416	\$42,467	\$42,956
2º	\$42,531	\$42,685	\$42,579	\$42,807	\$42,853	\$43,467
3º	\$42,926	\$43,318	\$43,094	\$42,297	\$43,377	\$43,854

El sueldo es pagadero en 10 meses aunque en algunos distritos el profesor puede optar por recibirlo en 12



pagas. Hay que hablar con los responsables de nóminas (*payroll department*) para que quede claro desde el principio cómo se quiere cobrar, y evitar malentendidos del tipo “X cobra más que Y”, ya que todos los profesores del mismo año cobrarán durante ese año exactamente lo mismo, sea cual fuere la división que pacten o les ofrezcan en el distrito y los impuestos que cada parroquia aplique.

Adicionalmente al sueldo, los profesores visitantes reciben un estipendio durante los tres años que permanecen en el programa. Durante el primer año reciben un total de \$6.000 en dos pagos (\$4,000 en septiembre y \$2,000 en mayo) y en su segundo y tercer año, reciben \$4,000 en un solo pago durante la segunda quincena del mes de mayo. Hay que recordar que posteriormente a recibir el estipendio, se le aplican los impuestos correspondientes. Si algún profesor visitante retorna a Luisiana por segunda vez para cubrir un segundo ciclo como profesor visitante, no tienen derecho a recibir el estipendio.

Los distritos escolares retienen un porcentaje de este salario bruto (entre un 12 y un 15%) a cuenta de los impuestos federales /o estatales. Habida cuenta de que tener un seguro médico y de repatriación/evacuación es obligatorio, hay que prever una deducción mensual que puede variar entre 80\$ y 100\$ por este concepto. A partir del tercer año impositivo habrá un descuento adicional por el concepto de FICA/Medicare/Social Security o jubilación. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que este año cotizado para la jubilación se acumulará a los años que se coticen a la vuelta a España.

El Departamento de Educación tiene acuerdos con la Universidades estatales que permiten a los profesores visitantes matricularse gratuitamente en estas Universidades. Aquellos que piensen aprovechar este privilegio harán bien en leer detenidamente el apartado 4 (“Estudios universitarios en Luisiana”), ya que en él se dan recomendaciones sobre la documentación que conviene traerse de España.

Cuando los profesores visitantes llegan a Luisiana, deberán presentar fotocopias compulsadas del Título de Maestro o Licenciado; del Certificado de CAP o equivalente; de los expedientes académicos, además de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Los profesores visitantes reciben un certificado emitido por el Departamento de Educación llamado “*Foreign Language Special PK-8 Certification*” o “*World Language Certificate*” que les habilita para enseñar en las escuelas de Luisiana. Esta Certificación es obligatoria bajo la nueva ley educativa llamada NCLB (*No Child Left Behind*). Estos certificados son públicos.

Seguro médico

Los distritos escolares ofrecen cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de prestaciones sanitarias a partir del primer mes de trabajo. Las prestaciones sanitarias varían en función de las entidades que lo ofrecen y la gama de precios a elegir. Los distritos escolares proporcionan al profesor información sobre un nutrido grupo de seguros médicos (*Health Insurance*) con los que suelen tener acuerdos económicos ventajosos, dejando, en algunos distritos, la elección a cargo del interesado. Conviene asegurarse de que la compañía que se elija proporcione servicios como odontología y de oftalmología o de cubrir eventualidades como bajas de larga duración. A veces conviene pagar prestaciones extras para estar



tranquilos. El profesor que desee contratar algún seguro médico ofertado por la parroquia, deberá hacerlo en el plazo establecido o de lo contrario no tendrá opción y deberá contratar uno privado o mantener el seguro de España.

Según la actualización de la normativa federal sobre cobertura sanitaria de los visados de intercambio J es obligatorio disponer de las siguientes coberturas mínimas:

1. Seguro médico internacional con cobertura de accidente y enfermedad de al menos 100.000 US \$.
2. Igualmente, hay que gestionar por cuenta propia un seguro para una posible evacuación médica con una cobertura de 50.000 US \$ y de repatriación de restos de 25.000 US \$ para todo el año. Este seguro hay que seguir manteniéndolo durante todo el periodo de participación en el programa. Los seguros que procuran los distritos no cubren este aspecto. Se recomienda hacerlo con periodicidad anual y renovarlo todos los años.

Normalmente el seguro médico básico proporcionado por el propio distrito contratante cubre el primer apartado. No obstante conviene asegurarse que durante los primeros días y hasta que el seguro del distrito se hace efectivo, dispongamos de un seguro temporal durante al menos un mes, contratado ya desde España antes de venir, que nos cubra al menos el primer, o los dos primeros meses. La asistencia sanitaria es extremadamente cara en EE. UU. y tenemos que estar cubiertos, al menos en las cantidades especificadas arriba, desde el día de llegada hasta el día en que se haga efectiva la cobertura proporcionada por el seguro del distrito.

Los profesores funcionarios están cubiertos por MUFACE con cobertura de accidente y enfermedad así como evacuación médica si bien en lo que respecta a la repatriación de restos esta cobertura asciende a 10.000 US \$ por lo que deben suscribir una póliza adicional de repatriación de restos que alcance el nuevo mínimo de cobertura de repatriación de restos que asciende a los ya mencionados 25.000 US \$.

Es muy recomendable venir desde España también con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc., durante el período que va desde la llegada a Luisiana hasta la entrada en vigor de la póliza de seguros (el 1 de octubre). En caso de tener que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros, ésta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos, sin seguro, son elevadísimos. Los seguros que se adquieran deben incluir repatriación.



2. LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y EL VISADO DE LOS PROFESORES VISITANTES

Los responsables del programa en el estado de Luisiana son Beverly Díaz y David Beste. Si hay que enviar correo postal a alguno de estos dos responsables del programa es mejor enviarlo a la siguiente estafeta de correos:

Division of Student Standards & Assessment
Louisiana Department of Education
P.O. Box 94064
Baton Rouge, LA 70804

3. OTROS CONTACTOS DE INTERÉS

Los organismos con los que el profesor visitante ha de relacionarse son los siguientes:

El Centro de Recursos y la Asesora Técnica de Luisiana, el Consulado de España en Houston, la Oficina de Educación del Consulado de España en Coral Gables, Florida, cuyos datos se encuentran en la introducción de esta guía; las personas del Departamento de Educación cuyos datos se encuentran en el apartado anterior; el distrito escolar contratante, cuyos datos, incluyendo la persona supervisora del programa de lenguas extranjeras, son suministrados al profesor visitante en el momento de la contratación; y la escuela de destino cuyos datos se le dan al profesor, cuando se encuentra en Luisiana.

Cada organismo tiene sus responsabilidades con respecto al profesor, y es importante saber quién es responsable de qué. En líneas generales, la Asesora Técnica Docente es la responsable de los programas de la Consejería de Educación, y por tanto de todo lo que tenga que ver con trámites referentes al programa de Profesores Visitantes con respecto a España: información para funcionarios, certificados oficiales españoles, etc., pero no tiene ninguna jurisdicción ni responsabilidad (ni información oficial) sobre salarios o impuestos, por ejemplo, o sobre las políticas de las diferentes Comunidades Autónomas con respecto a listas de interinos, reconocimiento del trabajo de profesor visitante, etc.

Para cuestiones de salarios, retenciones, etc., hay que dirigirse al *School Board* del distrito, a través del/de la supervisor/a. Para cuestiones de impuestos hay que dirigirse al *School Board*, compañeros, etc. Para cuestiones de visado hay que dirigirse a los representantes del Departamento de Educación. Para cuestiones de listas de interinos, etc., hay que dirigirse a la Dirección Provincial de Educación correspondiente en España.



No obstante, es recomendable consultar con la asesora todos los problemas que pudieran surgir para que pueda prestar ayuda en caso necesario.

4. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LUISIANA

Louisiana State University (LSU) tiene su principal campus en Baton Rouge. Los profesores encontrarán de especial interés los programas de Master o Doctorado del *Department of Foreign Languages & Literatures*. Para obtener información, el interesado puede ponerse en contacto a través del correo electrónico forlang@lsu.edu

En todos los campus de LSU es posible también tomar cursos de inglés como lengua extranjera: <http://www.elop.lsu.edu>.

Otras Universidades a las que los profesores visitantes tienen acceso gratuito son:

Louisiana Tech University -Ruston <http://www.latech.edu>.

Louisiana State University – Alexandria <http://www.lsua.edu/>

Louisiana State University – Baton Rouge <http://www.lsu.edu/>

Louisiana State University – Eunice <http://www.lsu.edu/>

Louisiana State University – Shreveport <http://www.lsu.edu/>

McNeese State University - Lake Charles <http://www.mcneese.edu>.

Nicholls State University - Thibodaux <http://www.nicholls.edu/>

Northwestern State University - Natchitoches <http://www.nsula.edu/>

Southeastern Louisiana University - Hammond <http://www.southeastern.edu/>

University of Louisiana at Lafayette <http://www.louisiana.edu/>

University of Louisiana at Monroe <http://www.ulm.edu>.

University of New Orleans <http://www.uno.edu>.

Convalidación de estudios

Para matricularse en cursos que no ofrezcan crédito académico, los profesores no encontrarán demasiadas dificultades para que se les reconozcan las credenciales académicas españolas simplemente mostrándolas al departamento correspondiente. Pero para matricularse en un programa de Máster, es posible que se les exija convalidarlas oficialmente. Para convalidar u homologar los estudios realizados, la universidad solicita, además de los diplomas o títulos de carreras o especialidades universitarias, una copia del expediente académico de la universidad, en sobre cerrado y sellado (suelen pedir también los certificados académicos de Educación Secundaria).

Existen en EE.UU. agencias que se encargan de ello. *World Educational Services, Inc.* es una de ellas. La página web de esta agencia es <http://www.wes.org>. La Consejería de Educación en Washington tiene un acuerdo con WES por el que la documentación aportada puede ser compulsada y enviada a esta agencia a través de la Agregaduría de Educación en Miami.



AACRAO es otra de estas agencias. El precio de convalidación en esta agencia va desde \$75.00 para reconocimiento de título a \$190.00 para todo el expediente. Su página web es <http://www.aacrao.org/index.aspx>.

Finalmente, otra agencia de la que existen buenas referencias, tanto por el precio como por el reconocimiento de credenciales académicas de España es: *International Education Evaluations, Inc.* <http://www.foreigntranscripts.com/>. El precio ronda los \$165.00.

Otros requisitos

Para poder matricularse en una escuela graduada de una universidad estadounidense hay que haber realizado el examen TOEFL (*Test of English for speakers of Foreign Languages*) y el GRE (*Graduate Record Examination*) y sacar la puntuación mínima determinada por la universidad que interese, en general para el TOEFL ronda los 500 puntos y para el GRE ronda los 800 puntos. El examen de GRE examina habilidades analíticas, de razonamiento lógico y de vocabulario. También hay que contar con el visto bueno del Departamento donde se quieran cursar los estudios (su homólogo español sería la Facultad). El Departamento de Admisiones de estudiantes extranjeros se encarga de hacer las gestiones previas a la matriculación: evalúa la preparación académica previa del alumno, le informa de la puntuación mínima requerida en los exámenes de TOEFL y de GRE y le pone en contacto con los asesores del Departamento correspondiente a los estudios que quiera realizar.

Finalmente, para poder matricularse, la Universidad pide un certificado médico que incluya el estar inmunizado de las siguientes enfermedades: paperas, tétanos, sarampión, difteria y rubéola. Aquellos profesores que prevean matricularse en la universidad deberán, pues, traerse de España, sus títulos y expediente académico. También se recomienda traer los resultados del TOEFL, si se tienen, ya que estos exámenes pueden realizarse en España también. Finalmente es conveniente traer un Certificado médico que incluya el estar inmunizado de las enfermedades que se han nombrado más arriba ya que así lo exige la universidad y resulta más fácil y barato que hacérselo en Luisiana.

V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN LUISIANA

Como ya se ha mencionado el Departamento de Educación de Luisiana invita a todos los *Foreign Associate Teachers* procedentes de Francia, Canadá, Bélgica, Haití, España y varios países hispanoamericanos que vayan a enseñar en las escuelas de Luisiana con visado J-1 a un curso de acogida que suele tener lugar la última semana de julio o primera de agosto. Durante estos días los profesores firman sus contratos, se les acompaña a tramitar la tarjeta de la Seguridad Social y reciben talleres de formación sobre la práctica docente en las aulas de Luisiana. Durante el último día de este curso acuden al Hotel los responsables de los distritos escolares contratantes los cuales, una vez finalizado el curso, recogen a los profesores y se los llevan a sus destinos. Ya en su distrito correspondiente los profesores son acomodados durante aproximadamente



tres o cuatro días más en un Hotel o en residencias familiares y se les ayuda en las tareas de instalación: compra de coche, obtención del carnet de conducir del estado de Luisiana, apertura de cuenta bancaria y búsqueda de apartamento.

1. EL VIAJE

Los vuelos internacionales tienen dos destinos en Luisiana:

Baton Rouge Metropolitan Airport: El aeropuerto metropolitano de Baton Rouge (BTR) está a 8 millas (13 kilómetros) del centro de la ciudad. Se puede llegar al aeropuerto en coche en unos 10-15 minutos. No hay servicio de autobuses, aunque el Hotel donde tiene lugar el curso de acogida ofrece un servicio gratuito de *shuttle* desde el aeropuerto. Teléfono del aeropuerto: (225) 355-0333. Su página web es <http://www.flybtr.com/>

New Orleans International Airport: El Aeropuerto Internacional de Nueva Orleans Louis Armstrong (código MSY) está a 14 millas (23 kilómetros) del centro de Nueva Orleans. El trayecto en coche hasta el centro de Nueva Orleans es de unos veinte minutos y hasta Baton Rouge de unos 60 minutos. Hay un servicio de autobuses entre el aeropuerto de Nueva Orleans y la estación central de autobuses de Greyhound en Baton Rouge pero es muy precario. El teléfono de contacto del aeropuerto de Nueva Orleans es el (504) 464-0831. Su página web es <http://flymsy.com/>

Para acceder a algunos destinos del oeste de Luisiana puede ser más conveniente llegar a los aeropuertos de Texas: Dallas- Fortworth International Airport, en Dallas, y George Bush Intercontinental Airport, en Houston.

Pero el primer destino de los profesores visitantes que vienen a Luisiana es Baton Rouge, la capital, ya que suele ser la sede del curso de acogida. Por lo tanto se recomienda que el viaje de llegada el primer año se haga a Baton Rouge.

2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

El cambio de vida, costumbres, adaptación al país y al trabajo, horario de trabajo etc. es ya por sí mismo lo bastante estresante sin que a ello haya que añadir el problema económico. Es aconsejable disponer del dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos primeros meses, teniendo en cuenta que hay que entregar depósito por vivienda, teléfono, alquilar coche (aunque sea gasto compartido entre varios), comprar coche (aunque sea a plazos), muebles, además de vivir. Aunque algunos de distritos adelantan una parte del sueldo para facilitar la cobertura de estas necesidades, es aconsejable traerse una cantidad suficiente para afrontar estos primeros gastos, dependiendo de las necesidades de cada persona. La cantidad máxima de dinero en efectivo que se puede introducir en el país es de 10000\$. Si alguien no está dispuesto a compartir alojamiento, coche de alquiler o compra, etc. tendrá que tener en cuenta que los gastos serán muy superiores.



3. TRÁMITES INMEDIATOS

Es muy importante leer atentamente la información que se encuentra en la *Guía para Profesores Visitantes en EE.UU.* relativa a la tarjeta de la seguridad social, al carné de conducir y al registro consular.

Tarjeta de la Seguridad Social

Durante el curso de acogida en Baton Rouge se acompaña a todos los nuevos profesores a las oficinas de la Seguridad Social en Baton Rouge para obtener su número de identificación. Estas oficinas se encuentran en 5455 Bankers Ave, Baton Rouge, LA 70808. Horas de oficina: De lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 15:00. Miércoles de 9:00 a 12:00

En el caso, poco probable, que esta gestión tuviera que realizarse sin ayuda, la siguiente página web: <http://www.socialsecurityofficelocation.net/louisiana-social-security-office-sc18> ofrece enlaces directos a cada una de las oficinas que hay en el estado. En la página correspondiente a la ciudad donde se viva o, en su defecto, en la más cercana, se encontrará, entre otras cosas, el nombre exacto de la oficina, su dirección, teléfono, horario de atención al público y mapas para poder llegar a la oficina correspondiente. La petición o renovación también puede hacerse online accediendo a través de <http://www.socialsecurityeasy.com/replace-card/la>

Se puede conseguir de antemano una copia en español del impreso de solicitud de la "Tarjeta de Seguridad Social" visitando la dirección electrónica de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos o "Social Security Administration" (SSA): <http://www.ssa.gov/espanol/>

En la página web principal de la SSA hay todo tipo de información útil sobre las funciones y servicios que presta la SSA, por ejemplo, hay información sobre el acuerdo entre la Seguridad Social de España y la estadounidense. Hay que tener presente que los servicios que presta la SSA no son del todo equivalentes a los que, en general, tenemos derecho en España a través de nuestra Seguridad Social.

El número de la tarjeta de la Seguridad social que se obtenga será válido para todas las estancias subsiguientes en los EE.UU., por lo tanto se recomienda conservar la tarjeta una vez finalizado el período de trabajo. Se recomienda aprenderse de memoria el número de seguro social y mantener la tarjeta localizable en un lugar seguro.

Carné de conducir

Es obligatorio tener el carné de conducir de Luisiana para poder asegurar el coche que compremos. Sacar el carné de conducir de Luisiana es fácil y rápido pero hay que realizar el examen tanto escrito como práctico. Cuesta unos \$25. Los candidatos deben comparecer personalmente en una de las oficinas de Tráfico (OMV) provistos de dos documentos de identificación, y pasar el reconocimiento médico de la vista. La oficina del OMV facilita un libro con el código de circulación y se fija la fecha del examen, que puede ser



inmediatamente si se llega pronto. Los distritos que acogen a los profesores visitantes ayudan, por regla general, a hacer esta gestión. Caso que no sea así, en la siguiente dirección de internet se encuentra información sobre la ubicación de otras oficinas en el estado de Luisiana por parroquia:

[http://www.dps.state.la.us/omvfielddirections.nsf/\\$parish?openview](http://www.dps.state.la.us/omvfielddirections.nsf/$parish?openview)

Carné de conducir Internacional

Si se quiere conducir en Luisiana antes de haber obtenido el carné del estado (un vehículo de alquiler, por ejemplo), en teoría necesitamos traer de España un Carné Internacional de Conducir. Ahora bien, en la práctica, tal vez es más conveniente traer simplemente el carné de conducir español ordinario, por tres razones: a) para demostrar que ya se posee la licencia en España, lo cual va a facilitar las cosas en el momento de sacar el carné de conducir de Luisiana; b) porque, como a los agentes de tráfico de aquí les resulta tan raro o más ver un carnet de conducir internacional que ver el carné oficial de España, casi se puede decir que, por su formato, reconocen mejor el carné nacional español que el internacional, y c) porque así nos ahorramos un trámite y un gasto más.

Registro Consular

Es aconsejable darse de alta en el Consulado General de España en Houston lo antes posible ya que el registro consta en el archivo consular desde la fecha en que se solicita, independientemente de la fecha de llegada al país. No se puede tramitar hasta llegar a Luisiana. Puede tramitarse por correo o en persona, una vez se tenga el domicilio definitivo. En el primer caso, hay que solicitar en primer lugar los impresos para darse de alta y después enviarlos rellenos acompañados del pasaporte y otra documentación. La dirección del Consulado General de España en Houston figura en la introducción de esta guía.

Es interesante, sobre todo, para aquellos no funcionarios o que no tengan un trabajo en España, para poder solicitar la Baja Consular al regreso y solicitar el Subsidio del retornado.

4. BANCOS

Sobre este apartado, véase la guía general para profesores visitantes en EE.UU. En cualquier caso, conviene asegurarse que el banco puede hacer transferencias internacionales, para poder enviar, en su caso, el dinero ahorrado al final de la estancia como profesor visitante en Luisiana.

No se aconseja traer el dinero en cheques porque los bancos suelen tardar bastantes días en hacer efectivo el pago en la cuenta y no se podría disponer del dinero.

Una vez abierta una cuenta, podemos transferirnos dinero desde nuestra cuenta en España si así lo necesitamos, pero habrá que tener en cuenta que una transferencia internacional puede tardar, según los bancos, cerca de diez días, con unas comisiones bastante altas. Actualmente existen servicios como *TransferWise*, totalmente legales y seguros, que nos permiten transferir dinero en menos tiempo y de forma mucho más barata.

5.



VIVIENDA

Antes de empezar a buscar una vivienda es conveniente informarse de cuáles son las zonas más seguras. Esto es especialmente importante en Nueva Orleans, donde algunas escuelas están situadas en zonas donde es mejor no deambular de noche. Los profesores que viven en la misma localidad pueden dar información sobre las zonas y aconsejar sobre los complejos de apartamentos más populares entre los profesores.

No es difícil encontrar casas o apartamentos en buenas condiciones y a precios bastante asequibles en Luisiana. Los precios varían según la ciudad, la zona donde se vaya a vivir y el tipo de alojamiento elegidos. El precio medio de los apartamentos y/o de las casas de uno o dos dormitorios oscila desde unos \$350 a \$750. Se pueden buscar apartamentos anunciados en unas guías tituladas *Apartment Directory* que se pueden conseguir en la mayoría de supermercados y en gasolineras. Los periódicos locales, especialmente la edición del domingo, suelen incluir también ofertas de casas y apartamentos en alquiler en sus secciones de anuncios por palabras.

Antes de firmar el contrato es conveniente preguntar qué servicios incluye el alquiler y cuál es la duración del contrato (normalmente es de 6, 9 ó 12 meses). Hay que asegurarse de que incluya al menos el agua, la basura y la fumigación mensual (Pest control). Es recomendable hacer un contrato lo más corto posible hasta tanto no se esté seguro de la buena elección. Para hacerse una idea de los precios y apariencia de los apartamentos en Baton Rouge, Nueva Orleans, Shreveport y Lake Charles puede consultarse: www.apartments.com. Es desaconsejable hacer pagos por adelantado (depósitos, etc) por Internet, como aconsejan las propias web de alquiler de apartamentos.

Artículos para la vivienda

Dado el elevado número de profesores visitantes extranjeros en Luisiana es frecuente poder encontrar muebles y enseres dejados por profesores salientes, a buen precio o gratuitos. Muchas escuelas hacen colectas entre padres de alumnos para recoger muebles y enseres para el nuevo profesor. Los artículos necesarios para satisfacer las primeras necesidades de la casa se pueden encontrar en muchos de los almacenes y supermercados que existen en la zona. Hay cadenas como Target o Wal-Mart que ofrecen una amplia gama de productos a buenos precios. Para la compra de artículos electrónicos, *Best Buy*, *Circuit City* y *Sears* son una buena alternativa porque ofrecen mucha variedad. *Sam's Club* o *Costco* ofrecen muy buenos precios, pero ciertos artículos se venden en lotes ya preparados y hay que ser socio para poder comprar allí. Hay también periódicos locales especializados, como *The Shopper*, en los que se puede comprar o vender casi de todo y los podréis encontrar en cualquier gasolinera. En la conocida página web de anuncios por palabras *Craigslist*, se ofrece gran variedad de ofertas de muebles, coches, alquiler de casas/apartamentos, etc. a precios muy asequibles. Se puede acceder a las páginas de *Craigslist* en Luisiana por localidad a través del enlace <http://geo.craigslist.org/iso/us/la>. La mayoría de las tiendas especializadas en muebles ofrecen rebajas a menudo, por lo que no resulta difícil encontrar muebles a buen precio. Finalmente, hay cadenas de alquiler de muebles las cuales, después de haberlos tenido alquilados durante un tiempo, los venden a



buen precio en sus *Clearance Centres*. Por ejemplo, *Cort Furniture Rental*, *Accent Furniture Rentals*. Pueden consultarse las siguientes páginas web para su localización.

Teléfono móvil.

En las oficinas de cualquier compañía proveedora de servicios de telefonía móvil de las existentes en el Estado (*AT&T*, *Verizon*, *Metro PCS*, etc.), nos podremos acoger al plan que más se adapte a nuestras necesidades. Existen además Apps gratuitas para poder comunicar con España a través de Internet.

6. TRANSPORTE PÚBLICO

Servicio urbano

Las ciudades, salvo partes de Nueva Orleans y los centros de negocios (*downtown*) de las demás ciudades, no están preparadas para ser recorridas a pie. Las calles son más bien carreteras. Apenas existen aceras, y si las hay no están necesariamente conectadas entre sí. No existen muchos pasos de peatones ni semáforos para éstos, y normalmente hay que cruzar varios carriles, lo que lo hace muy peligroso, a menudo imposible.

Excepto en Nueva Orleans, donde hay servicio de autobuses y tranvías, el transporte público urbano en Luisiana es poco fiable o inexistente. El servicio de autobuses no suele estar bien organizado ni sus horarios son frecuentes ni demasiado fiables. Tampoco es fácil encontrar taxis. Por lo tanto, el poseer un coche particular es absolutamente **imprescindible** desde el primer momento. Incluso en Nueva Orleans se necesita un coche para acceder a algunas escuelas.

Servicio interurbano

Dadas las grandes distancias que separan unas ciudades de otras, el avión es el medio de transporte público más utilizado en EE.UU. Pero si lo que se quiere es tener la oportunidad de disfrutar del paisaje, sobre todo en el sur, el coche particular es lo más recomendable, aunque existe el transporte en autobús y en tren: la compañía de autobuses interurbanos más grande y fiable del país es *Greyhound* y tiene rutas desde todas las ciudades y pueblos de Luisiana. Para obtener información específica sobre rutas, destinos, horarios y reservas, existe un teléfono gratuito (*Toll free*) desde EE.UU.: 1-800 231 2222. Su página web es: <http://www.greyhound.com>; existe un tren de pasajeros que une Nueva Orleans y algunas grandes ciudades de EE.UU. Se trata de la compañía ferroviaria *Amtrak*, creada por el gobierno. Su página web es: www.amtrak.com

En cualquier caso, las estaciones de autobuses no suelen ser lugares muy recomendables (sobre todo de noche), por lo que se deben evitar si es posible.



7. VEHÍCULOS

Sobre este apartado, véase la guía para profesores visitantes en EE.UU. Al haber en Luisiana abundancia de profesores de varias nacionalidades, existen en muchas localidades vendedores de segunda mano que facilitan la compra de un coche a plazos a los profesores visitantes. Los precios de los vehículos de segunda mano van desde los 4,000 \$ en adelante. En cada distrito proporcionarán información de estos lugares. También es posible comprarlo a un profesor que regrese a su país.

8. SALUD

Hay poco que añadir a lo que viene especificado en la *Guía para Profesores Visitantes en Estados Unidos* en el apartado “Salud y tiempo libre”. Aquellos profesores que prevean matricularse en una Universidad deberán tener en cuenta que éstas exigen a todos los estudiantes estar vacunados de paperas, tétanos, sarampión, difteria y rubéola. Hacerse las vacunas en España y traerse las pruebas de haberlas efectuado siempre es más fácil y barato que hacerlo en EE.UU.

VI. CHECKLIST FINAL ANTES DE VIAJAR A LOS EEUU

- ✓ Tramitar visado: Offer letter > Recibir número y documento DS-2019 > Concertar cita Embajada USA Madrid > Formulario DS-160 > Tasa visado **160 \$** > Tasa SEVIS **180 \$** > Fotos > Cita > Recibir visado una semana después.
- ✓ Realizar la solicitud online del “*Credential evaluation report*” de la agencia WES de los títulos universitarios, del CAP o similar (en su caso) y del expediente académico de la universidad con sus respectivas traducciones al inglés: **205 \$**.
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente así como de copias de pasaportes, visado y otros documentos importantes.
- ✓ Solicitar certificados de antecedentes penales y de delitos de naturaleza sexual.
- ✓ Solicitar certificado médico oficial.



- ✓ Solicitar carta de disponibilidad de centro en España para realización de experiencias interculturales.
- ✓ Solicitar carta de recomendación de un centro en España en el que se haya trabajado.
- ✓ Llevar Hoja de servicios o certificación experiencia docente actualizada.
- ✓ Es recomendable traerse Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos. Informarse sobre escuelas para hijos y sus trámites de matrícula.
- ✓ RECOMENDABLE: Disponer de certificado oficial de firma electrónica. Valorar si es necesario dar poder notarial en España a persona de confianza.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero, preparar tarjetas de crédito asegurándose de que no las anulen una vez en EEUU. Familiarizarse con procedimiento para transferencias. Traer suficiente dinero en efectivo (10.000 USD máximo permitido en efectivo en aduana).
- ✓ Informarse ante distrito/escuela y en su caso concertar alojamiento para los primeros días en Luisiana. Informarse sobre alojamiento con PPVV veteranos.
- ✓ Adquirir billete una vez que se reciba el visado, no antes. Comprobar que no hay errores en visado y DS-2019. Llevar siempre DS-2019 en pasaporte.
- ✓ No funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
 - Realizar trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.
- ✓ Funcionarios:
 - **MUY IMPORTANTE:** Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional. Asegurarse de que se ha suscrito cobertura de repatriación de restos (25.000 \$) de acuerdo con las exigencias del visado J.
 - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales etc.
- ✓ Leer toda la información las guías general y estatal así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*: <http://www.ed.gov/teachers/become/about/survivalguide/index.html>
- ✓ MUY RECOMENDABLE: acudir a la Jornada de orientación en Madrid en Julio si no se ha sido PV con anterioridad. Revisar documentación sobre la misma en la web (MECD PPVV)

VII. CHECKLIST INICIAL UNA VEZ EN LOS EEUU



TRÁMITES INCORPORACIÓN:

- ✓ Informar vía email de llegada al *Responsible Officer* de visados del LDOE (*Louisiana Department of Education*) con CC al asesor adjuntando foto, páginas del pasaporte con visado y sellos de aduana para que se pueda dar de alta en base de datos SEVIS del gobierno federal.
- ✓ Acudir a cita con para tramitar licencia docente. *Money order* para el pago de tasa de 125\$. Ver instrucciones en su momento.
- ✓ Acudir a *Social Security Administration* si no se dispone de número de la SS (Solo J1). Ver instrucciones: llevar pasaporte, DS, *offer letter* original e I94.
- ✓ Darse de alta en el departamento de *Human Resources /Payroll/Benefits* del distrito o escuela chárter.
- ✓ Acudir a cursos (*in-service, development days*), organizados por el LDOE, la Consejería o los distritos.

TRÁMITES DE INSTALACIÓN PRIORITARIOS:

- ✓ Contratar número de móvil EEUU (recomendable comprar tarjeta y traerse móvil libre de España)
- ✓ Abrir cuenta bancaria
- ✓ Búsqueda de vivienda (*Craigslist, Zillow*, agencias, otros PPVV). Si se viene con hijos, es recomendable buscar primero escuela y luego vivienda cercana.
- ✓ Búsqueda de coche (*dealers*, particulares, *Craigslist*, concesionarios)
- ✓ Seguro de coche

TRÁMITES PASADAS UNAS SEMANAS:

- ✓ Seguro médico distrito (opcional)
- ✓ Alta consular Consulado General de España en Houston
- ✓ Carnet de conducir del Estado en DMV o DMV Express (más caro pero más rápido)
- ✓ Tarjeta triple AAA para coche (opcional)
- ✓ Completar formulario *online* de datos para Consejería de Educación EEUU.



